



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
3 de noviembre de 2022*

ACTA N° 16

Versión taquigráfica

Preside la Dra. Cecilia Guillermo

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDIANTIL

SUMARIO

<i>Asuntos previos</i>	1
<i>Integración del Claustro</i>	1
<i>Planteo del orden estudiantil</i>	1
<i>Aprobación de Acta N° 15</i>	6
<i>Consideraciones finales de la Maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana</i>	6
Informe de la Comisión sobre el Proceso de Elección del Decano y planificación del Claustro Abierto.....	8

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 3 de noviembre de 2022

Acta N° 16

Versión taquigráfica

Preside la Dra. Cecilia Guillermo

ASISTEN:

Por el orden docente: Maximiliano Berro, Macarena Casaballe, Ana Lucía De Pena, Cecilia Guillermo, Regina Guzmán y Adriana Tiscornia.

Por el orden de egresados: Álvaro Cabrera, Mercedes Martínez, Enrique Martirena, Jorge Montaña y Melina Rubiños.

Por el orden estudiantil: Ana Martini, Amelia Rivas y Matías Robalez.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Asuntos previos

Integración del Claustro

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- El Dr. Musetti pidió dos semanas de licencia, a partir de hoy hasta el 13.

Planteo del orden estudiantil

SEÑOR ROBALEZ (Est.)- Queremos trasladar al Claustro una declaración que sacó la intergremial en el día de ayer sobre los hechos ocurridos el 18 de octubre que son de público conocimiento. Lo que sucedió fue que un estudiante le sacó una foto a otro, generándose una situación muy compleja para la institución. Se hicieron las denuncias a nivel judicial y también en la unidad temática de la Facultad. El jueves pasado en el Consejo se tomó una resolución cuyo espíritu era cuidar a todos los involucrados e investigar el proceso. Para ello se va a hacer una investigación administrativa al personal de Vigilancia, lo que afecta directamente a los funcionarios. Nos reunimos con los demás gremios y órdenes (ADUR, Affur y AEM) e instamos a tratar de generar una declaración conjunta para aclarar la situación, en la cual tenemos falencias como institución.

La declaración dice lo siguiente:

"Visto: los graves hechos denunciados en Facultad de Medicina en fecha 18 de octubre de 2022 y las repercusiones vinculadas al mismo.

La intergremial de la Facultad de Medicina, reunida con representantes de ADUR, Affur y AEM, considera pertinente hacer públicas las siguientes declaraciones:

- *Consideramos de primordial importancia ampliamente a nivel de todos los órdenes y gremios de Facultad las herramientas y procedimientos a seguir frente a situaciones de acoso, violencia o discriminación, dado que consideramos que los mismos no son conocidos por la mayoría de los integrantes de la Facultad, lo que dificulta la correcta atención de este tipo de situaciones.*

- *La descalificación no colabora en la aclaración de los hechos, por lo que se exhorta a que prime la empatía y el diálogo sincero en este tipo de acciones.*

- *Exhortar a todos los integrantes de la institución a colaborar desde el diálogo, el respeto y la empatía a la resolución de las diferencias que puedan generarse.*

- *Fomentar la discusión, los mecanismos y los procedimientos para realizar denuncias de acoso y violencia en el contexto de Facultad y de la Universidad.*

- *Solicitamos a la institución que refuerce las estrategias de sensibilización, así como los ámbitos y los mecanismos para el tratamiento de estas denuncias.*

- *Instamos a generar un debate e intercambio entre los distintos integrantes de Facultad, buscando mejorar los espacios de convivencia y que estos sean seguros y libres de violencia.*

Intergremial Universitaria".

SEÑORA MARTINI (Est.).- ¿Al estudiante no se lo va a investigar?

SEÑOR ROBALEZ (Est.).- Justamente para eso se hace la investigación administrativa.

SEÑOR SECRETARIO.- El tema está en manos del equipo técnico que se ocupa de las situaciones de acoso y de discriminación.

SEÑOR ROBALEZ (Est.).- Como este hecho ha tenido una repercusión mediática, la idea es cuidar a la institución y a los involucrados. Se trata de generar una instancia entre todos para visibilizar esta situación a través de talleres y propaganda, mostrando que la institución tiene algunas falencias de las cuales somos parte, para transformarla.

SEÑORA RIVAS (Est.).- Hay que determinar los roles de Vigilancia y clarificar. Los funcionarios de ese departamento no son policías. Asimismo, habría que reforzar los mecanismos que existen en la institución, ya que si existe violencia o acoso es muy difícil para la víctima hacer una denuncia. Es un respaldo que da la institución a los estudiantes, por lo que es importante que se conozcan esos mecanismos.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Me parece importante que del Claustro surja el concepto de no revictimizar a las víctimas. En este tipo de procesos, muchas veces quedan muy expuestas, por lo que deberíamos velar para que todos los procesos se hicieran priorizando evitar la revictimización.

SEÑORA MARTINI (Est.).- Es importante que se sepa que hay un organismo que se encarga de la violencia, pero el grupo que se dedica a nivel de la Udelar a tratar estos temas no sé si está totalmente capacitado, ya que la única respuesta

que le dan a una víctima es que el asunto se tratará en el Consejo, pero la persona denunciada va a conocer quién es el denunciante. Esto hace que la víctima tenga miedo de denunciar, y al denunciado no se va a hacer más que suspenderle uno o dos parciales. Sería bueno que se supiera esto al momento de promocionar este organismo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que al local de Alpargatas asisten entre 4.000 y 5.000 estudiantes, por lo que el personal de Vigilancia no puede controlar a todos. Por eso me parece que no hay que apuntar contra los funcionarios sino buscar una solución.

SEÑORA GUZMÁN (Doc.).- Los momentos que vivimos nos traen varios problemas, y las instituciones no tienen tan afinados esos procesos para proteger a las personas y para dar la mejor resolución. Podríamos tomar el tema y tratar de colaborar, ya que todos somos responsables de lo que sucede. Aquí no hay una distinción entre docentes, funcionarios o estudiantes sino que es un problema institucional. Tal vez podamos darnos un espacio para ver si podemos colaborar en algo, ya que lo que planteó la Br. Martini es algo que se extiende por toda la Universidad, y los dispositivos que tenemos para abordar este tipo de situaciones la mayor parte de las veces no dan la respuesta que se necesita para proteger a las víctimas. Nuestro rol es acompañar a quien se encuentra en un lugar de desventaja o de vulnerabilidad.

Me parece bueno reconocer que tenemos falencias, algunas graves, pero no somos una isla. Este es un problema social sobre el que tenemos que ver si podemos aportar algo, al menos para sacar a la Facultad de Medicina de este lugar en el que queda embretada de forma frecuente en los últimos tres años, desde que hablamos del tema.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Agradezco a los estudiantes por su participación y por hacer llegar estos temas a los espacios colectivos. Un hecho relevante es que el punto de partida de este hecho puntual es grave y, en realidad, es la punta de un iceberg muchísimo mayor. Digo esto porque si frente a un hecho de violencia explícito y grave la víctima tiene miedo de denunciar, quisiera saber qué pasa con el resto de las situaciones. No solo es importante contar con un protocolo de acción sino que necesitamos prevenir, y para eso hay que trabajar en otro marco más educacional. Se trata de educar en una convivencia de otro tipo, pero también animarse a denunciar y hacer conocer los derechos.

Sin duda, poner en la mochila de los funcionarios de la Facultad un hecho de esta gravedad es un gravísimo error, ya que tienen su protocolo y su forma de actuar. Manifiesto todo mi apoyo a los funcionarios.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Podríamos agradecer el planteo de los estudiantes, tomar conocimiento de la declaración de la intergremial y apoyarla porque me parece que engloba muchos de los temas que se están tocando. En un segundo punto podríamos establecer que el Claustro va a tomar como propio el tema de la violencia y las situaciones de acoso. Es importante dejar claro que no apoyamos que se centre la atención en la investigación administrativa al personal de Vigilancia. Me parece que el problema va por otro lado, es muy complejo y, evidentemente, supera a la Facultad, a la Universidad, etc. Es un problema global de la sociedad. Cada uno de nosotros, como integrante de la sociedad, tenemos responsabilidad. La Facultad de Medicina en particular, como facultad de ciencias de la salud -que incluye no solo el aspecto físico sino también el psicológico y el

social-, tiene que apuntalar al demos. No son solo los estudiantes los que se encuentran en esta situación, sino también los funcionarios docentes y no docentes. Como dice la Dra. Tiscornia, se da la revictimización de la persona que fue atacada, y no siempre el victimario recibe una sanción adecuada. Este es otro punto a discutir, porque es seguro que el victimario tiene alguna razón para actuar así. De alguna manera debe ser víctima de otra situación.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Podemos encomendar a todas las agrupaciones estudiantiles que tomen este objetivo como conjunto, ya que este es un punto en común que es bueno que usen para trabajar. Ellos podrían liderar ese proceso de discusión del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Se podría generar un grupo de trabajo liderado por los estudiantes, y nos vamos sumando.

SEÑORA MARTINI (Est.).- No solo es importante el hecho en sí sino lo que pasa después. Probablemente la víctima no esté queriendo pisar Facultad o no pueda desarrollarse bien en lo que esté cursando por todo el trauma que le generó esa situación y no haber recibido un apoyo.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Habría que apostar a fortalecer los estamentos dentro de la institución que se dedican al tratamiento de estos hechos, porque es evidente que no está siendo contemplada la totalidad de la situación de la víctima. Son asuntos delicados que requieren un tratamiento realizado con privacidad, con las garantías psicológicas y sociales acerca de cómo seguir. Ni la Facultad ni la Udelar estén respondiendo acorde a esas necesidades.

SEÑOR BERRO (Doc.).- Estoy de acuerdo con todas las posturas. No comparto que la investigación administrativa se centre en los funcionarios, sino que debe ser parte de la investigación general, pero no tengo mucha información como para discutir.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Lo fundamental es no centrar la investigación en ellos.

SEÑOR SECRETARIO.- La Facultad tiene un equipo técnico asesor al que se derivó el tema, integrado por profesionales que se ocupan de esta temática, pero también es real que desde el Consejo la resolución decretó una investigación administrativa al Departamento de Vigilancia.

SEÑOR ROBALEZ (Est.).- La resolución dice lo siguiente:

(Exp. N° 071700-000149-22)

"Visto la denuncia realizada por el orden estudiantil, sobre los hechos ocurridos con un estudiante el día 18 de octubre pasado, el Consejo resuelve decretar una investigación administrativa a efectos de evaluar el procedimiento llevado a cabo por la vigilancia de la Facultad, encomendando la instrucción de la misma al asesor jurídico Dr. Daniel García".

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Poniéndome en el lugar del Consejo de la Facultad, ¿es verdad que hubo una denuncia formal realizada por el orden estudiantil a Vigilancia? Lo pregunto porque lo vi en los medios, y el Consejo como órgano debe tomar una conducta administrativa frente a esa denuncia. Una investigación administrativa es un proceso administrativo, y no necesariamente es punitiva para

el colectivo que se va a investigar. Habría que ver cuál es el contexto para que el Claustro defina algo específico, pero creo que todos compartimos que la investigación no debe estar centrada exclusivamente en los funcionarios.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Por la vía de la investigación se da participación a los funcionarios de Vigilancia para que relaten lo que pasó. Lo interpreto así, pero es algo personal.

SEÑORA MARTINI (Est.).- En las redes sociales se comentó lo que hicieron y lo que no hicieron los funcionarios.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- La red social no valida; lo que valida es la denuncia.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- En conocimiento de los hechos, podemos tomar conocimiento de la declaración de la intergremial y establecer que la apoyamos en todos sus términos, y con respecto a la resolución del Consejo sobre la investigación administrativa al personal de Vigilancia podemos solicitar más información o sugerir que no se centre exclusivamente en ellos sino que se vea la globalidad de la situación.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Habría que conocer los protocolos que se están utilizando y ver si se puede mejorar. Justamente, el planteo de la Dra. Tiscornia era no revictimizar a la víctima, a fin de que alguien no deje de denunciar por miedo. Creo que va en ese sentido la comisión que integrarían los estudiantes.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Ese trabajo tendría como objetivo fortalecer las estructuras institucionales que ya existen para encarar este tipo de situaciones.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Todos quienes estamos dentro de las paredes de esta institución formamos parte de ella. ¿Qué pasa si a un egresado le ocurre una situación similar? A la hora de investigar se va a citar a todas las partes, y eso va a redundar en alguna consecuencia.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- No conozco el procedimiento jurídico en detalle. En caso de necesitar esa información podemos solicitarla.

SEÑORA GUZMÁN (Doc.).- Luego de las declaraciones se verá cuáles son las brechas entre lo ocurrido y el protocolo. Los funcionarios públicos son los pasibles de ser investigados, pero los estudiantes que formaron parte del problema también van a tener que asistir.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Tenemos que acotarnos a las potestades del Claustro. Más allá del hecho puntual, de la declaración y de la investigación administrativa, el Claustro debería dejar abierta la posibilidad de los involucrados de venir a manifestarse. El rol que podemos tener es de conciliación, de acercamiento y de perfectibilidad de los protocolos actuales, pero más no podemos hacer. Nos faltan datos y técnicos.

SEÑOR CABRERA (Doc.).- La resolución del Claustro manifiesta repudio a los hechos. Me parece que depositar el peso del trabajo en el orden estudiantil es demasiado. Tenemos gente muy calificada, que ha participado en espacios que han abordado este temática.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Propuse específicamente que los estudiantes lideraran el proceso. Esta Facultad tiene necesidad de un orden estudiantil sólido.

Me gusta verlos encontrando un punto de conexión, en este caso peleando por una Facultad más justa, sin violencia. Me pareció que era una linda oportunidad para que trabajaran todos juntos. Liderar no es una mochila sino una responsabilidad que el Claustro va a acompañar desde todos sus órdenes, como forma de crecimiento en un tema que los está uniendo y es positivo desde todo punto de vista.

SEÑORA GUZMÁN (Doc.).- Esta es una perspectiva nueva, que muchos de los que hemos transitado por esta casa de estudios no la teníamos. Liderar significa esta nueva mirada de lo que esperamos de nuestra Facultad en este tema.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Las propuestas no se contraponen. La idea es trabajar juntos. Seguramente hay gente con mucha experiencia en eso que puede sumarse.

SEÑORA RIVAS (Est.).- Sin duda, hay que fortalecer los mecanismos ya existentes. Eso implica una responsabilidad de los órdenes e institucional. Es un tema muy sensible, al cual debemos poner atención para que la Facultad sea un espacio seguro, libre de cualquier tipo de violencia. En el año 2020 hubo una charla institucional al respecto, en la cual participé, organizada por la Facultad de Medicina.

Me parece importante recalcar que, dentro de lo posible, es importante tener cómo informarse y contar con apoyo psicológico, con profesionales de la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación. Esta cuenta con técnicos profesionales que dan trámite a las denuncias y hacen las gestiones necesarias para que los afectados reciban atención médica y psicológica. Está ubicada en Oficinas Centrales, en Brandzen y Arenal Grande. Muchas veces, cuando uno está desesperado es importante que exista un mecanismo que brinde un apoyo a la persona.

Aprobación de Acta N° 15

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Está a consideración la aprobación del acta de fecha 20 de octubre.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Consideraciones finales de la Maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Luego del documento muy detallado y exhaustivo que elaboró la Comisión de Planes de Estudios y Título Intermedio, se envió esa información a los autores responsables de la maestría. Recibimos una respuesta que incluía la consideración de cada uno de los puntos, y aquí tenemos un documento final que estuvo a cargo del Dr. Montaña junto con la Mesa.

La propuesta es encomendar al Consejo que continúe el trámite de la aprobación de esta maestría con todas estas consideraciones.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Todo este proceso empezó con un trabajo importante de la comisión, que en lo personal me superó ampliamente. De todas formas, siempre hubo una gran participación, y todas las ideas están contempladas en el borrador. En realidad, no recibimos la última actualización de la maestría, y hubo idas y venidas, pero por suerte las posturas se fueron acercando.

El eje de la maestría y de la propuesta de la Comisión de Planes de Estudios giraba en torno a la gobernanza, la forma de ingreso, la amplitud del ingreso y algunas otras consideraciones como las relativas a la metodología científica, la bioética y la epidemiología.

En cuanto a la metodología científica, se apuntaba a que esta maestría -más allá de que es académica desde el punto de vista estatutario- no dejara de tener su impronta epidemiológica, clínica, humana, vinculada a la comunidad, la seguridad alimentaria y las enfermedades no transmisibles, fundamentalmente de nuestro país.

Respecto a la gobernanza, hubo muchas idas y vueltas antes de contar con el documento final. En un principio pensábamos que la maestría no tenía ningún vínculo con el Proinbio, pero finalmente nos enteramos de que es un subprograma del Proinbio, sujeto a absolutamente todas las orientaciones y las improntas que podía que tener el Proinbio como tal en cuanto a bioética y epidemiología. Inclusive, en el documento original nombrábamos algo de la gobernanza y el monopolio de la comisión académica de la maestría, cuando en realidad por reglamento siempre va a depender de la Escuela de Graduados. Por tanto, va a estar sujeta a los lineamientos generales del Proinbio, que era una de las dudas.

Lo otro que me parece trascendente es que la respuesta de la comisión académica del Centro de Investigaciones Biomédicas, Ceinbio, toma criterios interesantes para que no se pierda la posibilidad de que esta maestría tenga orientaciones diversas en cuanto a su perfil de egresado, como ser la investigación clínico-básica vinculante.

Otra confusión es que el plenario del Claustro simplemente tiene iniciativa en el plan de estudios, por ser asesor del Consejo, pero no aprueba ni desaprueba. Venimos planteando en varios estamentos que el Claustro debería tener potestades más ejecutivas y no tanto deliberativas. De todas formas, lo consuetudinario determina que lo que el Claustro decide es tomado muy en cuenta por el Consejo, aunque luego tiene que elevarlo al Consejo Directivo Central y recién ahí se aprueba el programa.

SEÑOR CABRERA (Doc.)- El proceso transitado por el plan de estudios de la maestría fue encabezado por el Prof. Radi. Como todo proceso, tuvo idas y vueltas. Una de las causas fue que era una propuesta que se alejaba de lo que hoy conocemos como maestría académica dentro de la Facultad de Medicina. Era una propuesta innovadora que abría una nueva ventana dentro del Proinbio y llamaba un poco la atención. Ante esas dudas, se generaron discusiones, debates y procesos reflexivos.

Lo que sugerimos desde la Mesa es que existe pertinencia académica para la aprobación de esta propuesta de maestría, pero también existe en los servicios intervinientes la capacidad instalada para llevarla adelante. Se esclarecieron las dudas en cuanto a la inserción en la Escuela de Graduados y la dependencia del Proinbio. Esto resulta muy interesante, porque al ser un formato innovador

permite pensar en futuros planes de maestrías académicas que tengan un formato similar. Esta era una demanda de muchos docentes y egresados de la Facultad de Medicina.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- La propuesta es elevarlo al Consejo con estas consideraciones, acompañado por el documento.

SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).- Hablamos sobre este tema en la sesión anterior, y habíamos recordado el largo proceso del desarrollo de esta maestría. En el marco del alcance que tiene la Asamblea del Claustro como órgano deliberativo y asesor, me parece importante lo que plantea el Dr. Montaña. En ese sentido, el Claustro hizo sugerencias muy interesantes a la propuesta académica. Creo que los puntos más importantes fueron aclarados, sobre todo las connotaciones éticas. Por otra parte, se intentó que esta maestría se viera en un marco más social. El Claustro cumplió con su rol, por lo que es un buen paso avanzar en elevar la propuesta al Consejo con esos aportes que la enriquecieron.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Tomando en cuenta la importante actividad que han tenido la comisión y el plenario, y que las sugerencias han enriquecido la propuesta original, lo elevaríamos al Consejo para su evaluación.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Nobleza obliga a decir que todo lo que aportaron los integrantes al trabajo de la comisión fue tenido en cuenta en el documento. Al principio pensé que el Claustro podría aportar poco o nada, pero hizo un aporte muy valioso que -repito- fue tenido en cuenta en varias orientaciones en el Ceinbio. Hay consideraciones de tipo ético-conceptual, como la vinculación con la industria alimentaria, pero eso no está dentro de las potestades del programa.

Inclusive, tocar la gobernanza es algo que no sería resorte del Claustro, pero podemos tener nuestra opinión. Si existe una institución en la Escuela de Graduados que se llama Proinbio, hacer una maestría académica fuera del Proinbio no entraba en la cabeza de nadie.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Se va a votar si se eleva el tema al Consejo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Informe de la Comisión sobre el Proceso de Elección del Decano y planificación del Claustro Abierto

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- La resolución del Consejo dice lo siguiente:

"De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica convocar a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina para el día jueves 24 de noviembre de 2022 a las 13 horas, a los efectos de la elección del Decano de la Facultad".

A propósito de lo que el Dr. Martirena había sugerido, surge otra posibilidad: en el día de hoy es posible que el Consejo apruebe las próximas fechas, que podrían ser los días 1° y 15 de diciembre.

(Apoyados)

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- En cuanto al Claustro abierto, solicitamos que la hora de la primera citación sea a la hora 12:30, a fin de que los decanables puedan comenzar a la hora 13. Cada uno tendría 15 minutos para hacer su exposición, y luego habría 5 minutos para preguntas. El orden puede ser alfabético o por sorteo. Posteriormente, se podría hacer preguntas a todos durante media hora.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Sería interesante que los decanables que lo deseen se pudieran preguntar entre ellos.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Para eso también hay que poner un límite.

SEÑORA GUZMÁN (Doc.).- No sé si esas preguntas deberían ir dirigidas a una persona determinada.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Terminadas las exposiciones y el tiempo para preguntas, se abriría un espacio de 30 minutos para intercambio de ideas entre los decanables y el público.

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- No puede ser que los 30 minutos se empleen en contestar una pregunta. Hay que acotar muchísimo a cada uno.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Podrían ser 3 minutos.

SEÑORA MARTÍNEZ (María de las Mercedes) (Eg.).- Sería interesante conocer la contraposición entre los candidatos sobre temas fundamentales para la institución.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- La comisión puede sugerir temas específicos, a fin de guiar sobre los puntos que se consideran fundamentales. También se pueden abordar temas que capaz que no son tan fundamentales pero que pueden impactarnos. Son las inquietudes que tenemos como demos.

SEÑORA GUZMÁN (Doc.).- Cada uno podría tomar un tema.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- No tengo claro cómo decir a los candidatos que van a ser responsables de las preguntas.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No sería obligatorio sino una sugerencia a los candidatos.

SEÑORA GUZMÁN (Doc.).- Es una propuesta de actividad. Como el tiempo para la presentación va a ser acotado, van a tener la posibilidad de debatir con otros colegas.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- La comisión podría recabar y organizar las preguntas.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Se pensó que sería importante que cada una de las comisiones hiciera llegar preguntas sobre determinada temática. A los decanables se los comunicó cuáles eran las comisiones del Claustro y las temáticas.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- Contamos con cuatro propuestas de decanables, por lo que pueden ser leídas y establecer qué queremos que profundice cada uno.

Se va a votar si el Claustro abierto comienza a la hora 12:30.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hay que hacer una comunicación general indicando que quienes se quieran presentar al Claustro abierto como decanables lo hagan un rato antes, y nos traigan sus propuestas. El acto va a ser en el salón de Biofísica, en el subsuelo. El Claustro electoral va a ser en la Sala Maggiolo.

SEÑOR MARTIRENA (Eg.).- Tenemos que ser estrictos con el tiempo de cada uno.

SEÑORA MARTINI (Est.).- Sería interesante generar una especie de programa impreso para entregar a quienes asistan, para que todos tengan los puntos claros.

SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).- El decano definió su cierre de actividades el 24 de noviembre, a la hora 17, luego del Claustro elector.

Están todos invitados.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)